



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 MAY 2023

Expte. N° 21.044/22 C. I a IV

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 239-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente al Prof. Juan Javier LERA, DNI N° 28.338.176, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH, de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, curso 6° año, turno tarde del citado Instituto, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

QUE por Resolución N° 028-2023-IEM se fija el 20 de marzo de 2023 como fecha efectiva de toma de posesión de funciones del Prof. LERA en el mencionado cargo.


Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 239-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se designa interinamente al Prof. Juan Javier LERA, DNI N° 28.338.176, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH, de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, curso 6° año, turno tarde del citado Instituto, a partir del 20 de marzo de 2023 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0697-2023



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 18 de noviembre de 2022

Expediente Nº 21.044/22.-

RESOLUCIÓN Nº 239-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 066-2022, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de INTERINO) un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura CIENCIAS POLITICAS, curso 6º año, turno tarde, 3er. ciclo de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Juan Javier LERA.

Que la única impugnación al dictamen fue rechazada mediante Resolución Rectoral Nº 1555-2022.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

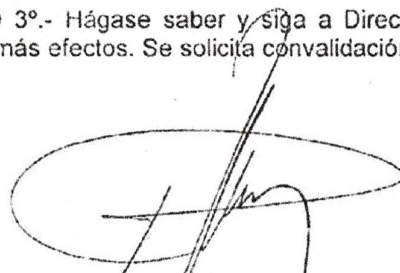
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

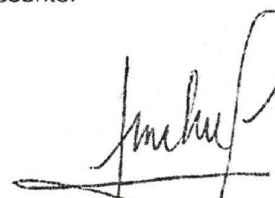
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar INTERINAMENTE al Prof. Juan Javier LERA, DNI Nº 28.338.176, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, curso 6º año, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación del Prof. José Ramón Astorga López - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA



